Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA GASTO DE REPRESENTACION ACTIVIDAD MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA "LA COMUNA QUE QUEREMOS".

DECRETO N° / 861

Chillán Viejo, 08 de Abril 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- La actividad de Municipal de participación Ciudadana, "La Comuna que Queremos".

2.- La participación de autoridades, Regionales, Provinciales y Comunales en la actividad de Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Presupuesto de gastos de representación por un monto de $1.360.000.- (un millón trescientos sesenta mil pesos), para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se cargarán a la cuenta 22.12.003 "Gastos de Representación".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRES LEÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/GGB/ALS/MCV/als.
DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.

Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

5-177

Cuna del Libertador

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

En el marco de la actividad municipal de participación Ciudadana "La Comuna que Queremos", en la cual participaran las organizaciones de la sociedad civil Chillanvejana, el 09 de abril en la comuna de Chillan y que contara con la presencia de autoridades regionales, provinciales, locales, se hace necesario destacar, realzar y atender a todos los participantes de esta actividad, incurriendo en los siguientes gastos:

1.- Coktail para ochocientas personas entre Autoridades y asistentes:
$ 1.080.000.-
Atención a autoridades e invitados en el contexto de la actividad municipal de Participación Ciudadana.

2.- Almuerzo Autoridades:
$ 200.000.-

3.- Atencio Autoridades Programa de Difusión:
$ 80.000.-

TOTAL $ 1.360.000.-

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO CHILLAN VIEJO

COORDINADOR DEL PROGRAMA:
ANDRES LEON SANCHEZ
Director de Desarrollo Comunitario.

ALS/als.

V° B° DAF (S)

LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ENCARGADA DE CONTROL INTERNO

V° B° Unidad Control

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

V° B° Contabilidad y Presup.

ALCALDE CHILLÁN VIEJO

ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)

Chillán, 08 de Abril de 2011.